

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy, 25 de Marzo del 2019, a las 08H30 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Catalina Aldaz N34-77, entre Portugal y Eloy Alfaro, DM de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía HOSPIPLAN COMPAÑÍA LIMITADA, bajo la Presidencia de la su titular, Dr. Santiago Pesantez; y actuando como Secretaria la Gerente General, Dra. Leonora Pesantez.

Asisten a la presente Junta los siguientes socios:

Edgar Gerardo Pesántez Reinoso, titular de 75.209 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Edson Santiago Pesantez Alvarez, titular de 102.168 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Natividad Leonora Pesantez Alvarez, titular de 37.380 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo que disponen los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías. La Junta así reunida aprueba por unanimidad el tratamiento del siguiente orden del día:

1. **Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia**
2. **Lectura y aprobación del Informe del Comisario**
3. **Aprobación de los Estados Financieros y del Informe de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio al económico del año 2018**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018**

**PRIMER PUNTO:** La Gerente General da lectura del informe preparado del ejercicio económico correspondiente al año 2018; siendo que ha asumido la gerencia desde el 16 de noviembre del 2018.

Sin más acotaciones, los socios de manera unánime resuelven aprobar el Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2018, sin ninguna objeción. Se abstiene de votar la Gerente General.

**SEGUNDO PUNTO:** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, de inmediato los socios aprueban por unanimidad dicho informe. Se abstiene de votar la Gerente General.

**TERCER PUNTO:** Una vez aprobado el Informe de Gerencia General y del Comisario, se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2018.

El Informe de Auditoría Externa ha sido analizado por los socios de manera directa

Posterior al análisis, revisión y deliberaciones necesarias, por unanimidad los socios resuelven aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía

  


correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2018. De igual manera con el Informe de Auditoría Externa, sin objeciones. Se abstiene de votar la Gerente General.

**CUARTO PUNTO:** En relación a las utilidades del ejercicio económico del año 2018, la Gerente General, informa que la empresa requiere de liquidez para su operación y proceso de internacionalización, por lo que sugiere recapitalizar las mismas.

Los socios aceptan la recomendación de Gerencia General de re capitalizar las utilidades.

Agotado el orden del día y sin tener más asuntos que tratar, el presidente, concede un receso de 15 minutos para que la secretaria elabore el Acta respectiva.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Socios de la empresa, como constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:30.

Dra. Leonora Pesántez  
SECRETARIO  
GERENTE GENERAL

Dr. Santiago Pesántez A.  
PRESIDENTE

Arq. Edgar Pesántez R.  
SOCIO

NO TIENE TOCO

UNION DE CREDITO

BANCO 1183251120001